Hospital Mental Filandia | Quindío

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PAGINA:
FO-PA-01	03	19-12-17	1 de 5

Tipo de Reunión: Interna _ Externa x	**Fecha:** 4-FEB-2026
Reunión: Mesa de trabajo - Fase de Alistamiento	
Responsable: Equipo Operativo PIC	**Hora Inicio:** 08:00 am
Lugar: Circasia FE Henry Marin Granada	**Hora Fin:** 09:15 am
Objetivo Reunión: Coordinación y alistamiento de actividades para el PIC-26	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Liliana Fernandez R	Orientadora	lilifernandez7020@ymail.com	3155878434	
Alexandra Acta cadena	contratista Hmf	actacadena@gmail.com	3215722491	
Everth Arango P	TS. Contratista HMF	sopuracona@gmail.com	3147698598	

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar al coordinador, orientadora y profesión de apoyo de la Institución educativa Ciudadela Henry Marin Granada y radicación de oficio de continuación a rectoría.

2. Alistamiento y programación para la continuación de las intervenciones con la red operativa de la institución o actualización de esta, así como días de la semana y hora de las intervenciones y generalidades.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar a coordinación de la Institución educativa Ciudadela Henry Marín Granada y radicación de oficio para autorización de la rectoría estudiantil.**

El equipo operativo PIC, hizo presencia en la Institución educativa Ciudadela Henry Marín Granada con el fin de articular acciones en pro de la continuación de la estrategia zonas de orientación escolar realizada el año inmediatamente anterior en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

Se realiza mesa de trabajo con la señora Liliana Fernández R. orientadora de la institución educativa con autorización del rector, con el fin de coordinar la continuidad de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE). Durante el espacio se socializan los ajustes, actualizaciones y alcances de la intervención, frente a lo cual la orientadora muestra disposición y apertura para la continuación de la estrategia. Así mismo, se presentan las principales novedades que traerá consigo la continuidad en la implementación de las ZOE, entre ellas la aplicación de un nuevo instrumento y la actualización del diagnóstico estratégico. De igual manera, se retoman las acciones desarrolladas durante el año anterior, tales como sesiones educativas, acciones de información, educación y comunicación en salud, procesos de escucha activa, aplicación de tamizajes e instrumentos de análisis de la situación de salud mental, orientados al fortalecimiento de las redes de apoyo escolar, así como la socialización de sus generalidades.

2. Alistamiento y programación para la continuación de las intervenciones con la red operativa de la institución o actualización de esta, así como días de la semana y hora de las intervenciones y generalidades.

Teniendo en cuenta el cambio de año escolar, la orientadora académica de la institución educativa Ciudadela Henry Marín Granada manifestó que se encargarán de la priorización y escogencia de la red operativa y para ello coordinara con el docente encargado de la elección de los representantes escolares de cada grupo que estaría próxima a realizarse el viernes de la semana en curso. Por lo tanto, el inicio de las intervenciones está previsto para el martes 10 de febrero de 2026, en jornada de la mañana, fecha en la cual el equipo operativo se presentará ante la red operativa e iniciará el trabajo conjunto orientado al logro de los objetivos de intervención, de acuerdo con las necesidades de la institución.

ANEXOS







hmf
Hospital Mental Filandia | Quindío

Armenia, Quindío. Febrero 2 de 2026.

Dirigido a:
HECTOR MARIO OLARTE GUTIERREZ
Rector Institución Educativa HENRY MARIN GRANADA
Circasia Quindío

Asunto: Continuidad de la intervención del PIC Departamental en Salud Mental, contrato interadministrativo 018 de 2025, Zonas de Orientación Escolar.

Cordial saludo,

Respetado(a) Rector(a):

Desde el Hospital Mental de Filandia, informamos que, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 018 de 2025, suscrito para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental en Salud Mental, nuestra institución dará continuidad a las acciones de intervención en el establecimiento educativo que usted representa desde el 26 de enero hasta el 11 de mayo del 2026 para avanzar en la implementación de actividades con redes operativas en el marco de la tecnología Zonas de Orientación Escolar (ZOE).

La intervención contempla el desarrollo de sesiones educativas, acciones de información y comunicación en salud, escucha activa, aplicación de tamizajes e instrumentos de análisis de la situación de salud mental para el fortalecimiento de redes de apoyo escolar, las cuales se ejecutarán en articulación con el equipo directivo, docentes y orientación escolar de la institución, procurando siempre el respeto por la dinámica académica y los lineamientos institucionales.

Agradecemos de antemano su disposición y el compromiso permanente de su institución con el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.

Cordialmente:

ANDRÉS MAURICIO MORALES DUQUE
Coordinador PIC
Celular: 3218811015

Armenia: Calle 5 # 22 -06 | Tel. Citas 606 749 33 70
Filandia: Calle 8 No. 7- 55 | Tel. 606 758 26 76 - 3013778460
San Juan Bosco: Vereda San Juan de Carolina | Tel. 3168769755
Nit. 890.000.992-0 | www.hmf.gov.co | contactenos@hmf.gov.co

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Elaborado por: Alejandro De la cadena Ortega

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**